

PROYECTO EDUCATIVO-CURRICULAR DEL CURSO DE NIVELACIÓN
SISTEMA NACIONAL DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN

Mayo 2012

EL PROYECTO EDUCATIVO-CURRICULAR DEL CURSO DE NIVELACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN SNNA DE LA SENESCYT

1.- INTRODUCCIÓN

El presente proyecto es una propuesta teórico-metodológica del Curso de Nivelación del Sistema de Nivelación y Admisión SNNA de la SENESCYT, y está orientado a establecer las estructuras curriculares y de organización del aprendizaje básicas, para ser tomadas en cuenta y aplicadas en las planificaciones de las Instituciones del Sistema de Educación Superior.

La SENESCYT como entidad rectora de la política pública en educación superior organiza el componente de Nivelación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, tomando en cuenta la siguiente base legal:

- a) El segundo inciso del artículo 356 de la Constitución de la República Dispone que “El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes.”
- b) El literal b) del artículo 80 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que *“La gratuidad será también para los y las estudiantes que se inscriban en el nivel preuniversitario, prepolitécnico o su equivalente, bajo los parámetros del Sistema de Nivelación y Admisión;”*
- c) El artículo 81 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que *“El ingreso a las instituciones de educación superior públicas estará regulado a través del Sistema de Nivelación y Admisión, al que se someterán todos los y las estudiantes aspirantes.”*
- d) El tercer inciso del artículo 81 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que *“El componente de nivelación del sistema se someterá a evaluaciones quinquenales con el objeto de determinar su pertinencia y/o necesidad de continuidad, en función de los logros obtenidos en el mejoramiento de la calidad de la educación bachiller o su equivalente.”*
- e) El literal b) del artículo 82 establece como uno de los requisitos para el ingreso a las instituciones de Educación Superior el *“...haber cumplido los requisitos normados por el Sistema de Nivelación y Admisión, el mismo que observará los principios de igualdad de oportunidades, mérito y capacidad.”*
- f) El literal e) del artículo 183 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece entre las funciones de la SENESCYT la de *“Diseñar, implementar, administrar y coordinar el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, y el Sistema de Nivelación y Admisión;”*
- g) El artículo 3 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que *“La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e*

Innovación, SENESCYT, implementará el Sistema de Nivelación y Admisión para el ingreso a las instituciones de educación superior públicas.” El segundo inciso señala que “El Sistema de Nivelación y Admisión tendrá dos componentes. El de admisión tendrá el carácter de permanente y establecerá un sistema nacional unificado de inscripciones, evaluación y asignación de cupos en función al mérito de cada estudiante.” El tercer inciso establece que “El componente de nivelación tomará en cuenta la heterogeneidad en la formación del bachillerato y/o las características de las carreras universitarias.”

- h) El segundo inciso del artículo 7 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior dispone, *“La SENESCYT establecerá los mecanismos de articulación de los servicios a la comunidad con los requerimientos que demande el Sistema de Nivelación y Admisión, en coordinación con las instituciones de educación superior públicas.”*
- i) La Disposición Transitoria Quinta del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, establece *“Hasta cuando la SENESCYT lo determine, las universidades y escuelas politécnicas públicas estarán obligadas a mantener o establecer un período académico de nivelación en cada una de sus carreras al que accederán los bachilleres, que en virtud de un examen nacional hayan obtenido un cupo.”* El segundo inciso establece *“La SENESCYT diseñará e implementará, en un plazo máximo de ciento ochenta días a partir de la expedición de este reglamento, un examen nacional al que se someterán todos los aspirantes para ingresar a las instituciones de educación superior que será parte del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión indicado en la presente ley.”* El inciso final establece *“Las universidades y escuelas politécnicas podrán realizar un examen de evaluación de conocimientos con fines de exoneración del período de nivelación.”*

2. OBJETO

Implementación del componente de nivelación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión –SNNA- previo a la admisión en la educación superior, para la ampliación de las condiciones de acceso de los estudiantes en igualdad de oportunidades, optimizando sus habilidades y competencias de aprendizaje, compensando las desigualdades producidas por la heterogeneidad educativa del bachillerato.

3. OBJETIVOS

3.1. General

Optimizar las capacidades de aprendizaje de los aspirantes al ingreso a las Instituciones de Educación Superior desarrollando habilidades, destrezas, competencias y desempeños necesarios, para que asuman el conocimiento disciplinar, tecnológico, profesional y humanístico de forma responsable y exitosa, desde el ejercicio del derecho a una educación de calidad y en igualdad de oportunidades educativas.

3.2. Objetivos Específicos

- 3.2.1. Desarrollar en los estudiantes habilidades de comunicación oral y escrita, en el marco del desarrollo de sus capacidades para el manejo de los diversos lenguajes de la ciencia, la profesión y las humanidades.
- 3.2.2. Propiciar contextos educativos que fortalezcan las habilidades básicas del pensamiento y la lógica de razonamiento, para la formulación estratégica de problemas y desarrollo del pensamiento abstracto.
- 3.2.3. Fortalecer los sistemas conceptuales básicos de los campos disciplinares y humanísticos que sustentan la profesión, permitiendo el desarrollo del pensamiento científico y crítico.
- 3.2.4. Consolidar las metodologías de aprendizaje, competencias y habilidades necesarias para la producción e interpretación de problemas vinculados al campo de la profesión.
- 3.2.5. Promover la construcción del proyecto de vida personal, profesional y ciudadano de los estudiantes, con miras a fortalecer sus procesos de identidad, auto-organización y reflexividad.
- 3.2.6. Insertar a los estudiantes en el mundo universitario, su organización, normativa, valores, principios y gestión administrativa, para que adquieran dominios de los instrumentos básicos para su desenvolvimiento como miembros de la comunidad universitaria y como futuros profesionales.
- 3.2.7. Formar equipos colaborativos para el estudio y la integración socio-afectiva del estudiante, aplicando los principios de interculturalidad y respeto a la diversidad, sentando las bases para el desarrollo de una cultura de convivencia que promueva el buen vivir.

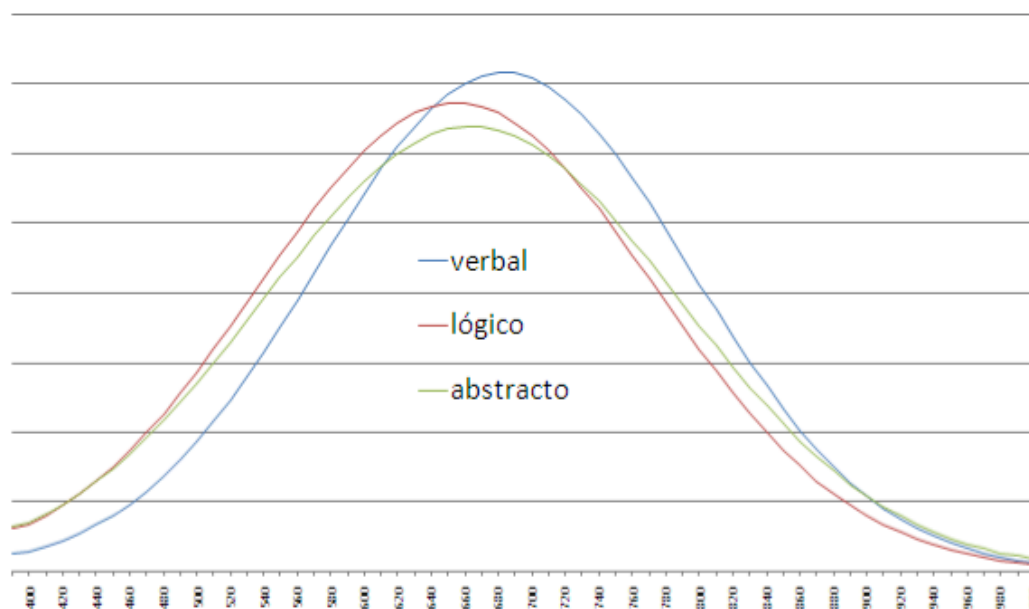
4. PERFIL DE INGRESO DEL ESTUDIANTE AL CURSO DE NIVELACIÓN

Los estudiantes que ingresarán al curso de nivelación por carrera, son aquellos que han alcanzado puntajes inferiores a 910 puntos (el Grupo de Alto Rendimiento es a partir de 910 puntos) y que han alcanzado un cupo en las carreras ofertadas por las universidades, debido al sistema jerarquizado y meritocrático de ingreso.

Para el caso de las carreras de Medicina y Educación, el promedio mínimo para la obtención de un cupo es de 800.

Pertenecen además a este grupo de estudiantes, aquellos que habiendo obtenido puntajes superiores a 910 puntos no hubieran aprobado la prueba de inglés y/o francés, para su ingreso a la nivelación GAR.

Estos estudiantes presentan los siguientes perfiles en el campo del razonamiento lógico, verbal y abstracto, evidenciados en los resultados de la prueba de aptitud que exponemos a continuación.



5. EGRESO DEL ESTUDIANTE

Para la delimitación del perfil de egreso del estudiante se ha tomado en cuenta las siguientes variables, que corresponden a las estructuras cognitivas y de pensamiento lógico que los estudiantes del Curso de Nivelación necesitan fortalecer para ingresar a las Instituciones de Educación Superior IES, en condiciones que favorezcan la igualdad de oportunidades y la reducción de las brechas y heterogeneidades en sus competencias, producto de los contextos inequitativos y de baja calidad educativa en su trayectoria de aprendizaje.

Para el efecto, hemos preparado el siguiente perfil de egreso del curso de nivelación tomando en cuenta:

Habilidades de Desarrollo Humano:

- ✓ Principios y Valores del Buen Vivir.
- ✓ Convivencia armónica en el marco de los derechos, respeto a la diversidad y la interculturalidad.
- ✓ Liderazgo ciudadano crítico y responsable socialmente.

Competencias Genéricas de Pensamiento

- ✓ Razonamiento Verbal
- ✓ Razonamiento Abstracto
- ✓ Desarrollo del Pensamiento Crítico

Desempeños Cognitivos en el aprendizaje de la ciencia

- ✓ Conocimiento sistemas conceptuales de las Disciplinas

Al término del curso de nivelación, el estudiante deberá poseer las siguientes habilidades, competencias y desempeño de sus aprendizajes.

Habilidades de Desarrollo Humano

- Diseña su proyecto de vida con procesos de identidad, personal y ciudadana, reflexividad y responsabilidad crítica.
- Es consciente de las situaciones problemas de su entorno y de su liderazgo como futuro profesional en la transformación de la misma.
- Participa en grupos respetando la diferencia y reconociendo la diversidad de sus compañeros.
- Consolida procesos de autoregulación y reflexividad frente a la organización del tiempo, estudio y de su rol social en el sistema de educación superior.
- Evidencia destrezas en la comunicación efectiva con los demás.

Competencias Genéricas de Pensamiento

- Desarrolla dominios en las habilidades básicas del pensamiento: observación, caracterización, descripción, comparación, clasificación, ordenamiento, análisis, síntesis y evaluación.
- Presenta destrezas en los procesos de expansión y contracción de ideas.

- Identifica características de un contexto o situación e integra la información, a partir de la organización por aspectos o variables.
- Fortalece el aprendizaje autónomo y procesos de auto-organización
- Produce de textos coherentes y con precisión semántica
- Posee lectura inferencial y crítica en la comprensión e interpretación de textos académicos
- Usa las Tics en el desempeño del aprendizaje universitario.
- Desarrolla pensamiento circular en la implementación de sus ideas y procesos de planificación buscándola calidad.
- Formula problemas usando al menos dos variables en extensión y profundidad.

Desempeños cognitivos en el aprendizaje de la ciencia

- Conoce los sistemas conceptuales básicos, lenguajes y procesos de los campos científicos relacionados con la profesión
- Es capaz de parafrasear conceptos aplicándolo a situaciones concretas y previamente trabajadas.
- Es capaz de decodificar los conceptos por aspectos, estableciendo sus elementos y reglas de integración
- Identifica las variables que integran el concepto
- Aplica conocimientos, procedimientos, técnicas en contextos de aprendizaje predecibles y organizados

6. MALLA CURRICULAR DEL CURSO DE NIVELACIÓN

La Malla Curricular del curso de nivelación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, está constituido por tres módulos y consta de 40 créditos de 25 horas, distribuidos en un 40% al desarrollo de habilidades y competencias de razonamiento

lógico, verbal y abstracto y un 60% destinado al aprendizaje crítico y reflexivo de los sistemas conceptuales de los campos científicos relacionados con las áreas de clasificación CINE, acordes con las opciones de estudios de los estudiantes

Los estudiantes adicionalmente recibirán dos instrumentales fundamentales para su vida académica: Las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a los aprendizajes en educación superior y el idioma inglés (nivel básico), este último lo recibirán a través de plataforma virtual.

CURRÍCULO GENERAL

MÓDULOS	Universidad y Buen Vivir		Introducción al conocimiento Científico		Lógicas del Pensamiento	
Distribución de Créditos	15,00		52,50		25,00	
Crédito	6		21		10	
Horas/crédito	150		525		250	
Proyecto de Integración de Saberes	3					
	75					
	7,50%					
	Trabajo Autónomo	Docencia y Tutoría	Trabajo Autónomo	Docencia y Tutoría	Trabajo Autónomo	Docencia y Tutoría
Total de Horas	66	84	231	294	110	140

6.1. Módulo de Universidad y Buen Vivir

Objetivo:

Crear escenarios educativos que propicien una inserción integral de los estudiantes al sistema de educación superior ecuatoriano, fortaleciendo sus habilidades básicas del pensamiento, de desarrollo humano y destrezas en la organización de los aprendizajes, promoviendo los procesos de autonomía, identidad, auto-organización y auto-regulación, necesarios para enfrentar el mundo de la ciencia y de la profesión así como los retos personales, con responsabilidad educativa y ciudadana.

Descripción del Módulo:

Este módulo tendrá como unidad de análisis central el desarrollo de las habilidades básicas del pensamiento, estableciendo una experiencia educativa, cuya aplicación y experimentación basada en la reflexividad, genere la producción del proyecto de vida y destrezas en la organización de los aprendizajes de la educación superior.

La segunda unidad de análisis es la organización y gestión del aprendizaje, en donde el estudiante podrá aprender el manejo del tiempo, estrategias básicas de aprendizaje universitario y el uso de las TICs aplicadas a la educación superior.

La introducción a la educación superior está orientada hacia el conocimiento y comprensión de la misión, funciones, dinámicas e interacciones de la comunidad universitaria. Los aprendizajes de esta unidad, deberán ser de carácter vivencial, interactivos, basados en construcción de contextos, significados y situaciones problemáticas a ser comprendidas y resueltas con el uso y aplicación de principios, valores, normativas, derechos y deberes, dinámicas y prácticas de la institución y del sistema de educación superior.

El proyecto de aula, consiste en el desarrollo de un plan prospectivo de vida a nivel personal, profesional y ciudadano, que integre la misión, valores, propósitos, metas, procesos y descriptores de evaluación de cumplimiento de cada estudiante, así como contextualización y relación de estos, con el proyecto de sociedad del Buen Vivir, que se visiona con los respectivos compromisos y responsabilidades sociales.

Unidades de Análisis:

Este módulo consta de los siguientes sub-módulos o unidades de análisis:

- a) Desarrollo de Habilidades del Pensamiento
- b) Organización y gestión del aprendizaje
- c) Ciudadanía, proyecto de vida y Buen Vivir
- d) Introducción a la Educación Superior

Habilidades y Competencias de egreso:

- a) Tiene manejo de algunas técnicas de autorregulación de aprendizaje (implicando lo afectivo volitivo, lo cognitivo , metacognitivo, actitudinal) , estudio y organización de la información, del tiempo y los saberes; y del uso de las Tics en los aprendizajes.
- b) Desarrolla habilidades básicas para la investigación: observación, caracterización, definición de variables, clasificación jerárquica, ordenamiento, elaboración de redes conceptuales, con un nivel descriptivo.
- c) Conoce el sistema de educación superior y la institución siendo capaz de integrarlo a sus expectativas y gestión de sus aprendizajes.
- d) Construye reflexivamente su proyecto de vida personal, institucional y ciudadano definiendo sus valores, principios, metas, visiones y prospectiva de realización.

6.2. Módulo de Lógicas del Pensamiento

Objetivo:

Desarrollar en los estudiantes las habilidades y destrezas básicas de comunicación y formulación estratégica de problemas, a partir de la comprensión y producción de significados de forma oral y escrita, y de procesos de interacción simbólica para su introducción al pensamiento abstracto, que lo conduzca a la lectura crítica de textos académicos y científicos, previamente seleccionados y contextualizados, de acuerdo al nivel de aprendizaje.

Descripción del Módulo:

El módulo está orientado al desarrollo de habilidades y competencias básicas, en dos lógicas del pensamiento necesarias para la introducción al pensamiento abstracto: la de comunicación y la formulación de problemas a partir de procesos de interacción simbólica con objetos de aprendizaje.

La lógica de comunicación tiene como propósito el manejo de la comunicación oral y escrita, a partir de la comprensión y producción de significados, la lectura crítico-inferencial y el manejo de textos de diversos tipos, haciendo énfasis en los académicos y científicos previamente seleccionados y contextualizados. Para ello, se inserta al estudiante en una experiencia de aprendizaje del lenguaje con el manejo de sinónimos, antónimos, analogías, ordenamiento, interpretación y síntesis, que combinan e integran el análisis semántico, sintáctico y morfológico de textos.

La lógica de la formulación estratégica de problemas establece una serie de procesos de interacción simbólica como secuencias, analogías, seriaciones, despeje de variables y razones y proporciones, con miras a desarrollar destrezas en la formulación estratégica de problemas.

El proyecto de aula de ambas unidades de análisis consiste en la elaboración de un texto que evidencie la comprensión, interpretación y síntesis de nivel descriptivo de un artículo científico previamente contextualizado, demostrando habilidades y destrezas comunicativas; y, la formulación estratégica de un problema de la profesión, estableciendo al menos dos variables, con sus dimensiones y conexiones desarrollado procesos de extensión y profundización del aprendizaje.

Unidades de Análisis

Este módulo consta de dos unidades de análisis:

- a) Formulación Estratégica de Problemas.
- b) Introducción a la comunicación científica.

Habilidades y competencias:

- a) Habilitado para introducirse en procesos básicos de interacción simbólica con objetos de estudio, y en la formulación de problemas, estableciendo al menos dos variables con sus dimensiones, relacionándolas en niveles de extensión y profundidad.

- b) Es capaz de comunicarse en forma oral y escrita, presentando fortalezas en la lectura crítica e inferencial, construcción de significados, producción de textos coherentes, precisión semántica, procesamiento de información y síntesis de artículos académicos y científicos previamente contextualizados al nivel de aprendizaje que presenta el estudiante.

6.3. Módulo de Introducción al Conocimiento Científico

Objetivo

Introducir al estudiante en los métodos, lenguajes, procesos, tendencias, sistemas conceptuales básicos y contextos de aplicación del campo de las ciencias en donde se ubica la profesión, generando una experiencia de aprendizaje teórico-práctica, que lo conduzca a la formulación de un problema de la profesión, estableciendo variables y su respectiva red de relaciones.

Descripción del Módulo

El módulo consta de tres unidades de análisis, orientadas hacia el aprendizaje de los métodos, lenguajes, procesos y procedimientos básicos del campo de las ciencias que sustentan la profesión. De lo que se trata es que los estudiantes, descubran, experimenten y se introduzcan en el aprendizaje de la ciencia, en sus contextos de aplicación vinculados a la profesión.

A manera de introducción al pensamiento científico, se realizará un proceso de conceptualización histórica de las ciencias y sus principales tendencias de organización, en el marco de la sociedad del conocimiento y en contextos educativos de generación de creatividad e innovación en el aprendizaje del conocimiento científico..

En el proyecto de Aula, los estudiantes desarrollarán un proceso de re-construcción de un concepto concebido como sistema y referido a un problema del campo de la profesión, estableciendo su contextualización histórica y su red de relaciones multidimensionales.

La clasificación de los campos de la ciencia y la tecnología, UNESCO 2011 es el referente para la selección de la disciplina básica y aplicada. (Ver anexo 2)

Unidades de Análisis:

Este módulo consta de las siguientes unidades de análisis:

- ✓ **Introducción al pensamiento científico**
 - a) Antecedentes del pensamiento científico: Conocimientos y saberes
 - b) Reseña de la evolución del pensamiento científico y filosófico
 - c) Aportaciones en la modernidad y la postmodernidad
 - d) La sociedad del conocimiento: desafíos y estrategias para afrontarlos

- e) Proyecto de Aula: Proceso de re-construcción de un concepto concebido como sistema y referido a un problema del campo de la profesión, con su respectiva red de variables y dimensiones

✓ **Disciplinas Básicas y Aplicada:**

- a) Lógicas y tendencias del conocimiento del campo científico
- b) Sistemas conceptuales básicos
- c) Contextos de aplicación del conocimiento del campo referidos a la profesión.

✓ **Proyecto Integrador:**

- a) Principales campos de problemas de la profesión que se relacionan con el conocimiento disciplinar.
- b) Elaboración del proyecto integrador.

Habilidades y Competencias de Egreso:

- a) Identifica rutas flexibles de acceso al conocimiento
- b) Conoce los sistemas conceptuales básicos del campo de las ciencias en la que se inserta la profesión, y sus contextos de aplicación
- c) Es consciente de los campos de problemas de la sociedad referidos a la profesión y los analiza de una manera holística y multidimensional.
- d) Es capaz de producir con supervisión docente, una red conceptual contextualizada históricamente y aplicarlos en la formulación de un problema de la profesión

El currículo se establecerá en función de la clasificación CINE y de los Campos Científicos y Tecnológicos de la UNESCO.

UBICACIÓN DE LA CARRERA		CURRÍCULO BÁSICO																	
CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL NORMALIZADA DE LA EDUCACIÓN CINE UNESCO																			
ÁREA	SUBÁREA	UNIVERSIDAD Y BUEN VIVIR	LÓGICAS DEL PENSAMIENTO	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO															
Programas Básicos	Programas básicos, Programas de Alfabetización y de Aritmética y Programas de Desarrollo Personal	Desarrollo de habilidades básicas del Pensamiento	Introducción a la Comunicación Científica	Introducción al conocimiento científico	ESTUDIOS CULTURALES (HISTORIA, CULTURA, LITERATURA, ECOLOGÍA)	SOCIOLOGÍA	PSICOLOGÍA												
Educación	Formación de Personal Docente																		
	Ciencias de la Educación																		
Humanidades y Artes	Artes: Bellas Artes, Artes del Espectáculo, Artes Gráficas y Audiovisuales																		
	Humanidades: Religión y Teología, Lenguas y Cultura Extranjera, Lenguas Autóctonas y Programas de Humanidades																		
Servicios	Servicios Personales	Ciudadanía y Proyecto de Vida	Formulación estratégica de Problemas																
	Servicios de Transporte																		
	Protección del Medio Ambiente																		
	Servicios de Seguridad																		
Ciencias Sociales, educación comercial y derecho	Ciencias Sociales y del comportamiento							Introducción a la Educación Superior											
	Periodismo e Información																		
	Derecho																		
		Educación Comercial y Administración						MATEMÁTICAS		ECONOMÍA									
Ciencias	Ciencias de la Vida	Introducción a la Educación Superior	Formulación estratégica de Problemas	Introducción al conocimiento científico	ESTUDIOS CULTURALES (HISTORIA, CULTURA, LITERATURA, ECOLOGÍA)	SOCIOLOGÍA	PSICOLOGÍA												
	Ciencias Físicas																		
	Matemáticas y Estadística																		
	Informática																		
Ingeniería, Industria y Construcción	Ingeniería y profesiones afines	Industrias y Producción						Formulación estratégica de Problemas											
	Arquitectura y Construcción																		
Agricultura	Agricultura, silvicultura y pesca	Organización y gestión del aprendizaje											Formulación estratégica de Problemas						
	Veterinaria																		
Salud y Servicios Sociales	Medicina; servicios médicos, enfermería y servicios dentales																	BIOLOGÍA	QUÍMICA
	Servicios Sociales: asistencia social y Trabajo Social																		

7. EL SISTEMA DE CRÉDITOS DEL CURSO DE NIVELACIÓN

Un crédito es la unidad de valoración de las actividades y productos académicos necesarios para poder cumplir con los objetivos de aprendizaje y es un indicativo de la multiplicidad de actividades teórico-prácticas y del esfuerzo invertido por el estudiante, para alcanzar un logro educativo.

La valoración de los créditos en la estructura curricular del Curso de Nivelación, será definida con 25 horas, 14 horas de actividades de aprendizaje asistido por docentes y 11 horas de trabajo autónomo.

Por tanto, el sistema de créditos, está constituido por las horas de trabajo teórico-práctico realizadas por el estudiante de forma autónoma, y por las de aprendizaje asistido por la docencia, que deberán constar en las programaciones de las unidades de análisis de los módulos, de tal forma, que se distribuye el tiempo de estudio de la siguiente manera:

CURRÍCULO GENERAL

Distribución del Crédito/Hora de acuerdo a los módulos del propedéutico de nivelación	Universidad y Buen Vivir		Introducción al conocimiento Científico		Lógicas del Pensamiento	
	Estudio Autónomo	Docencia y tutoría	Estudio Autónomo	Docencia y tutoría	Estudio Autónomo	Docencia y tutoría
Actividades de Aprendizaje	3		3		3	
Actividades Prácticas	3		3		3	
Tutoría virtual o presencial	2	2	2	2	2	2
Docencia		9		9		9
Evaluación		2		2		2
Proyecto de Integración de saberes	3	1	3	1	3	1
	11	14	11	14	11	14

La programación de cada módulo y sus unidades de análisis, deberá reflejar la distribución del crédito en actividades y productos de aprendizaje, que serán evaluados en función de los logros de aprendizaje.

Distribución de créditos:

La distribución de créditos en el proyecto del Curso de Nivelación es la siguiente:

CURRÍCULO GENERAL

NÚMERO DE CRÉDITOS	40 c
Total de horas de aprendizaje con asistencia de docentes	560 h
Horas de aprendizaje autónomo	440 h
Horas por cada crédito	25
Número de semanas	19
Número de Horas diarias de actividad académica supervisada	6
Horas diarias de trabajo autónomo	4
Total de Horas	1000 horas

Nótese que aunque, de la distribución de créditos se deduce que el estudiante deberá dedicar 6 horas diarias programadas en el horario, no necesariamente son de aula, puesto que los procesos de tutoría, asesoría y supervisión de actividades prácticas en ambientes y entornos de aprendizaje diversos, se programan en función de la presencialidad del docente, que muchas veces solo atenderá a equipos de trabajo específicos.

8. METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

8.1. Proceso de aprendizaje:

El aprendizaje en el curso nivelatorio, deberá ser trabajado en cada una de las unidades de análisis tomando en consideración los siguientes procesos:

a) Proceso de adaptación y de interpretación del aprendizaje:

Contextualización: Revisión de los conocimientos, saberes previos y experiencias de aprendizaje necesarios para desarrollar el tema propuesto.

b) Proceso de acomodación, desarrollo de modelos pragmáticos y de sistema de significados.

Desarrollo: Presentación del Tema, a través del despliegue de estrategias y actividades que permitan el aprendizaje significativo.

c) Proceso de asimilación y pensamiento comprensivo

Consolidación: Actividades de refuerzo, aplicación, profundización y verificación del aprendizaje desarrollado. Puede ser a través de actividades del aula o mediante el desarrollo del proyecto de aula y del proyecto integrador.

7.2 Métodos de aprendizaje

Los Métodos más adecuados para el desarrollo del modelo educativo del Curso de Nivelación, son los interactivos y de gestión de los saberes y aprendizajes:

- Estudio de casos
- Resolución de Problemas
- Talleres y laboratorios
- Grupos colaborativos

- Actividades prácticas y experiencias de aprendizaje
- Proyectos de integración de saberes.
- Foros, chat

Los aprendizajes y la producción de saberes, se realizan también y primordialmente fuera del aula, en espacios laborales, académicos, culturales, grupos colaborativos, redes, participación en programas y otros eventos.

Todas las actividades que se gestan en la experiencia de aprendizaje, deben ser trabajadas como un entorno o ambiente educativo. El personal académico hoy más que nunca debe tener como una de sus funciones sustantivas, la creación de ambientes y medios para la realización pedagógica de la cual es responsable.

En la era del conectivismo, es necesario que los escenarios educativos en los que se desarrollará el curso de nivelación cuenten con entornos virtuales, para la generación de convergencia de medios educativos.

7.3 Modalidades de la Acción Pedagógica:

Las modalidades que puede proponer el docente para el desarrollo de los aprendizajes, son la presencial y la virtual, teniendo en cuenta que su función fundamental es la creación de ambientes para alcanzar los logros educativos, favoreciendo la convergencia de medios de aprendizaje.

Las formas de organización de la docencia a **nivel presencial**, pueden ser entre otras:

- **Conferencia (C):** Disertación del docente sobre un tema específico de la unidad de análisis. Esta actividad es de carácter informativo y generadora de procesos de reflexión, adaptación e interpretación del conocimiento, por lo que deberá propiciar el interés del estudiante, combinándola con otros medios de aprendizaje.
- **Taller (T):** Un espacio educativo para la asimilación y reforzamiento de aprendizajes, trabajado de manera individual o en pequeños grupos, posibilita la construcción del conocimiento con la orientación del profesor y el estímulo del grupo, tomando en cuenta los saberes y experiencia de los estudiantes.
- **Clase Práctica (CP):** Una propuesta de consolidación de conocimientos, en los que el estudiante experimenta sus aprendizajes a través de procesos, procedimientos y acciones prácticas y creativas. Destinada al desarrollo de habilidades y competencias debido a que se ejercita en contextos de aplicación del conocimiento.
- **Estudio de Casos:** metodología que plantea el desarrollo teórico-metodológico para la resolución de casos reales o simulados, que posibilitan al estudiante el

aprendizaje en escenarios laborales contextualizados y el uso de recursos multidimensionales para su intervención. Puede ser asistida por el profesor, o desarrollada fuera del aula y la orientación final, se realiza en plenarias.

- **Resolución de problemas:** métodos de resolución de problemas de la profesión para la aplicación de modelos que permiten el desarrollo de la creatividad y la innovación. Esta metodología es modelada por el docente y transfiere desempeños en la formulación de problemas, pronosis y creatividad en las alternativas de solución.
- **Seminario (S):** Un espacio educativo de profundización del aprendizaje, en el que los estudiantes, habiendo realizado previamente un estudio o investigación, trabajan diferentes abordajes de un mismo tema, con exposiciones que son alimentadas por el docente y/o por especialista invitados.
- **Laboratorio (L):** Es la actividad de refuerzo del aprendizaje, utilizando tecnología propicia para trabajar el objeto de estudio. Se aplica generalmente para el estudio de comportamientos de un sistema, fenómenos, etc., en donde se realizan la consolidación y relación de conceptos, experimentación del conocimiento a través de la observación.
- **Entornos colaborativos (EC):** fundamental para procesos de contextualización, ubicación espacial y temporal, trabajos grupales, posibilidades de decodificar y codificar la realidad de estudio, construcciones colectivas.
- **Indagación en contextos de aplicación (ICA):** Se desarrollo fuera del aula en los llamados espacios móviles de aprendizaje in situ, en entornos laborales con producción de saberes específicos. El profesor orienta el aprendizaje a través de propuestas de indagación del conocimiento sobre la realidad que se estudio, y se realiza en escenarios reales que deberán ser evaluados en función de sus productos.

Las actividades a nivel presencial, deben hacer uso de TICs para un mejor desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, programando y aplicando las siguientes actividades a **nivel virtual**:

- **Realidad Aumentada (RA):** combinación de cosas reales con objetos que están desarrollado en programas informáticos y que por la vía virtual pueden ser explorados de forma significativa. Son valiosas para la comprensión de temáticas de difícil manipulación y aplicación dada su nivel de complejidad o porque son imperceptibles a las habilidades básicas de aprendizaje (microelectrónica, nanotecnología, cruces de variables, líneas del tiempos etc.)
- **Aplicaciones de Móviles (AM):** laptops, teléfono, se registra códigos virtuales para activar las realidades aumentadas: Son importantes para trabajar lectores de textos, aplicar códigos de realidad aumentada, además es un instrumento de uso colectivo que bien puede manejarse como un utilitario común

- **Visualización (V):** uso de tecnología para el manejo de base de datos y otros a través de pantallas y computadoras que vuelven interactivo los datos. Canal de televisión
- **Contenido Abierto (CA):** tendencia a integrar los programas en línea y la planeación pedagógica con las tareas etc. Tiene que ver con la interacción del aprendizaje y la integración de todas las formas de conocimientos formales, informales e invisibles de los seres humanos. Son plataformas de interacción con materiales que pueden ser contenidos, animaciones y visualizaciones, representación matricial.
- **Medios Sociales (MS):** Escenarios generales de aprendizaje en grupo y en red. Puede desarrollar espacios cerrados que sirven para el trabajo entre los estudiantes de un aula.
- Las actividades virtuales pueden ser trabajadas en convergencia de medios educativos y tecnológicos.

Cada forma de organización de la docencia debe estar precedida por propuestas que propicien adecuadas estrategias de aprendizaje que garanticen un verdadero despliegue de analizadores y organizadores, en función de lograr la autonomía y autorregulación (ejemplo en la conferencia se debe trabajar que los estudiantes conozcan estrategias de organización de la información, de esta manera también se orienta al docente en la planificación sistémica, de manera que tenga una visión holística e integradora de todo el proceso).

7.4. Plataforma de Trayectoria Académica

Cada estudiante deberá desarrollar a lo largo del Curso de Nivelación una Plataforma de Trayectorias Académica, debidamente organizada en tiempo y forma, a través de la cual integrará los productos de las actividades de aprendizaje, actividades prácticas, proyectos de tutoría e integración de saberes, la participación en foros y eventos, que demuestre su trabajo académico y las habilidades y capacidades, en las que se ha formado.

7.5. Proyecto de integración de saberes

El proyecto de integración de saberes es el eje de producción de aprendizajes, que expresa los avances y logros educativos de los estudiantes en cada una de las unidades de análisis y que por su carácter teórico-práctico, posibilita el desarrollo de habilidades y destrezas en contextos de aplicación de saberes y conocimientos.

Cada unidad de análisis basa sus logros en la construcción de un proyecto de aula, que hace las veces de eje conductor del aprendizaje y de producción de significados

desarrollados en una diversidad de ambientes, medios y condiciones de aprendizaje, que consolidan la experiencia educativa.

Es la experimentación permanente y constante y los procesos de conexión y organización de los aprendizajes, lo que permitirá al final del curso la presentación y sustentación de un proyecto de integración de saberes, que es en sí mismo un instrumento de evaluación de la calidad, de los saberes desarrollados por los estudiantes.

8. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación constituye un proceso dinámico, permanente y sistemático de valoración integral de los aprendizajes de los estudiantes y por tanto, se constituye en una estrategia continua de obtención, recolección y análisis de la información de sus logros educativos, que contribuyan a garantizar la formación integral y la calidad de las habilidades, competencias y capacidades de los alumnos al final del curso de nivelación.

La Evaluación es retroalimentación para el manejo de los cambios en la estructura cognitiva de los estudiantes, que serán trabajados como un continuum, permanente y sistemático y en función de los ambientes, condiciones y ritmos de aprendizaje.

La evaluación centrada en el logro de objetivos cognitivos y de aprendizaje, debe ser de carácter múltiple, en correspondencia con las unidades de análisis del currículo del curso de nivelación. Debe tomar en cuenta:

- a) El trabajo participativo en clase,
- b) Los trabajos dirigidos sean de carácter individual o colectivo,
- c) La demostración de un uso directo de los acervos bibliotecarios o en red,
- d) El aprendizaje grupal y cooperativo que se sustenta en proyectos,
- e) El uso creativo y orientado de nuevas tecnologías de la información y la multimedia,
- f) Trabajo de laboratorio, talleres, seminarios,
- g) Ejercicios Orales y Escritos.
- h) Prácticas Diversas, incluyendo la de los laboratorios.
- i) Trabajos de Campo.
- j) Lecturas.
- k) Asistencia a Eventos.
- l) Cualquier otro trabajo vinculado directa o indirectamente a las asignaturas y ambientes de aprendizaje.
- m) La Plataforma de Trayectoria Académica
- n) Los proyectos de aula por cada unidad de análisis

- o) Proyecto de integración de saberes.
- p) Evidencias actitudinales en correspondencia con los compromisos éticos sociales que corresponden al futuro estudiante universitario, a través de su proyecto de vida, de actividades de aprendizaje que incorporen visiones, posiciones críticas, decisiones pertinentes; y actividades prácticas de sensibilización frente a los problemas del entorno y propuestas sociales de solución de problemas.

Los docentes deberán compartir los criterios evaluativos con los estudiantes, los que se discutirán sobre la base de las condiciones reales de aprendizaje y los posibles logros traducidos en evidencias.

Es necesario que la evaluación incorpore como práctica afirmativa, los procesos de retroalimentación que permiten concebir el error como una fuente de aprendizaje, convirtiéndolo en un motivo de análisis del proceso de evaluación, favoreciendo la metacognición y autorregulación.

Por tal motivo, la evaluación será de carácter procesual, no debe dejarse para la última hora del curso, pues la etapa informativa del proceso evaluativo es una de las más importantes, lo que exige una planificación sistémica para que desde el inicio se prevea como parte de la organización de los aprendizajes, como elemento a discutir; y, si fuere al caso, como espacio de negociación con los estudiantes, es decir, un escenario de reflexión, de autovaloración y participación de los mismos, en el diseño de una de las etapas de la praxis educativa.

La evaluación de cada uno de los módulos será sobre 10 puntos y en concordancia con la metodología de aprendizaje, tendrá las siguientes ponderaciones:

- 50% para el desarrollo de procesos de evaluación de logros de aprendizaje, a través de pruebas, proyectos de aula, proyecto de integración de saberes y su sustentación (que deberá ser calificado sobre 10 puntos)
- 50% para el trabajo de procesos educativos en ambientes de aprendizaje asistidos por la docencia y de trabajo autónomo del estudiante: actividades prácticas, talleres, estudios de casos, reportes de observaciones, lecturas comprensivas, participación en clase, informes de equipos colaborativos, etc.(que deberá ser calificado sobre 10 puntos). Esta calificación debe ser sustentada en evidencias de logros en las habilidades y competencias concretas, establecidas en la programación

El promedio de estas dos calificaciones será la nota final, que deberá ser superior a 7,50 puntos promediadas, con un mínimo de 6 en cada asignatura.

La aprobación del curso de nivelación requiere que los bachilleres cumplan con los requisitos mínimos en cada uno de los módulos. Si el aspirante reprobara cualquiera de las unidades de análisis de los módulos, reprueba la totalidad del proceso de admisión y tendrá que volver a iniciarlo.

Estas calificaciones se promediarán con el puntaje alcanzado en las pruebas generales, de aptitud y la de exoneración que deberá rendir el estudiante al término de su nivelatorio, orientadas a la evaluación de los niveles de desarrollo y mejoramiento de su proceso de aprendizaje.

Para ser promovido el estudiante deberá alcanzar en el promedio de las calificaciones del curso, la prueba de aptitud y el examen de egreso (exoneración) un promedio de al menos 7,50 puntos.

LA ASISTENCIA Y HORA ACADÉMICA

La asistencia es obligatoria para presentarse a la evaluación final y para la promoción del estudiante, quien deberá tener legalmente registrado un mínimo del 70% de asistencia. El 30% de inasistencia, tendrá que ser debidamente justificado.

La hora académica tendrá una duración de cincuenta y cinco minutos, la organización de los horarios deberá garantizar cinco minutos para el estudiante al término de cada clase.

Para garantizar la puntualidad, el docente deberá tomar la asistencia al iniciar el período de clase.

9. HORARIOS

Los horarios del Curso de Nivelación se organizarán en función del estudiante, tomando en cuenta las condiciones y disponibilidad de cupos e infraestructura de las IES.

Los bloques horarios que se sugieren son los siguientes:

Horarios	Matutino	Vespertino	Nocturno	Intensivo
Lunes a Viernes	7h00-12h00	12h00-17h00	17h00-22h00	Jueves y Viernes 17h00-22h00 Sábado y Domingo 7h00-17h00
Sábado	7h00-12h00			

10. LA TUTORÍA

El tutor es el docente que se encarga de los procesos que garantizan la inclusión educativa de los estudiantes, generando condiciones para la optimización de sus trayectorias de aprendizaje, siendo una figura referencial en la integración teórico-práctica de los saberes, a través de la orientación del proyecto integrador.

Las funciones del tutor son las siguientes:

- Facilitar el desarrollo de las habilidades básicas del pensamiento, trabajando reflexivamente su aplicación en la construcción del proyecto de vida y orientando las formas de organización del aprendizaje.
- Garantizar la integración de los estudiantes en grupos colaborativos, para el fortalecimiento de la calidad de las experiencias y productos de aprendizaje, en cada unidad de análisis.
- Apoyar a los docentes en la aplicación de las nuevas metodologías de aprendizaje, el sistema de créditos y la evaluación, estableciendo los nexos y conexiones entre las unidades de análisis.
- Desarrollar la organización curricular y la aplicación efectiva de la programación de los aprendizajes.
- Organizar conjuntamente con los docentes la creación e innovación permanente de los ambientes y entornos de aprendizaje, de tal forma que garantice la producción de saberes en contextos de aplicación.
- Velar por el uso de las NTICs en todas las unidades de análisis, para habilitar a los estudiantes en el dominio de procesos de conectividad en el aprendizaje.
- Promover la conformación de grupos de estudio y de apoyo a los aprendizajes de estudiantes, que presenten dificultades en sus ritmos y habilidades de

organización, procesamiento, comprensión, interpretación y síntesis de la información, así como, de producción de saberes..

- h) Orientar a los estudiantes en su proceso de inserción al sistema de educación superior, apoyándolos en la búsqueda de soluciones efectivas a los problemas que presenten a nivel individual y colectivo.

El Tutor deberá trabajar 10 horas semanales de tutoría, en horarios en los que el estudiante se encuentra en sus actividades educativas. Para optimizar los procesos de aprendizaje de los estudiantes del curso de nivelación, es necesario que exista un tutor por cada dos paralelos, quien asumirá la coordinación del proyecto de integración de saberes.

Perfil del Tutor:

- a) Experiencia docente de más de 5 años;
- b) Título de cuarto nivel;
- c) Conocimientos de metodologías de desarrollo de habilidades básicas del pensamiento;
- d) Manejo de conceptos de las disciplinas que sustentan la profesión;
- e) Dominio de la comunicación activa y de estrategias de desarrollo humano;
- f) Saberes relacionados con nuevas metodologías de aprendizaje;
- g) Experiencia en proyectos de investigación formativa con participación de equipos colaborativos;
- h) Producción intelectual: artículos académicos y científicos relacionados con procesos educativos, proyectos de gestión académica, desarrollo humano y organizacional; y,
- i) Conocimientos y prácticas de gestión académica en educación superior.

11. ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

La organización curricular se realizará por bloques, para garantizar la calidad de los aprendizajes, en niveles de profundidad y de transversalidad. Para el efecto, se presenta la siguiente propuesta:

	Módulo		Docencia	Semanas	Horas semanales por módulo	Evaluación	Trabajo Autónomo	Total de Horas por Bloque	
BLOQUE 1	Universidad y Buen Vivir		84	10 semanas	8	12	66	400	
	Lógicas del Pensamiento	Introducción a la Comunicación Científica	84		8	12	66		
		Formulación Estratégica de Problemas	56		6	12	44		
	SubTotal		224		22	36	176		
BLOQUE 2	Conocimiento Científico	Introducción al Pensamiento Científico	40	9 semanas	4	6	31	600	
		Disciplina	85		9	12	65		
		Disciplina	86		10	12	68		
		Disciplina	86		10	12	68		
	Proyecto de Integración de Saberes		40	4	6	31			
	SubTotal		337	37	18	263			
							1000		

Distribución horaria:

Por razones vinculadas a garantizar la calidad del proceso de aprendizaje de la metodología de desarrollo del pensamiento, los módulos deberán distribuirse conforme a la siguiente disposición. La simulación está trabajada en función de 6 días semanales de clases, lo que puede variar de acuerdo a los horarios que disponga cada universidad.

Módulos /semanas	MES 1					MES 2					MES 3					MES 4					MES 5				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
UNIVERSIDAD Y BUEN VIVIR	4 horas diarias (empezar con Habilidades y luego combinar las unidades de análisis)																								
Introducción a la Comunicación Científica				3 horas diarias																					
Formulación Estratégica de Problemas				2 horas diarias																					
Introducción al Pensamiento Científico								3 horas	2 horas diarias																
Disciplina 1									3 horas diarias																
Disciplina 2											2 horas					3 horas									
Disciplina 3															3 horas	2 horas	3 horas								

12. PROCESO DE SELECCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y HABILITACIÓN DE LOS DOCENTES DEL CURSO DE NIVELACIÓN

12.1 Proceso de Perfeccionamiento y Formación de los Docentes que participan en el Curso de Nivelación

El proceso de perfeccionamiento y formación de docentes tiene como objeto el mejoramiento y consolidación de las habilidades, competencias y desempeños del perfil del profesor, en el marco paradigmático del modo 2 de producción del conocimiento y de las nuevas funciones de la LOES.

El proceso de perfeccionamiento se aplicará en los siguientes ámbitos:

- a) Procesos de organización y desarrollo del pensamiento, razonamiento verbal y abstracto,
- b) Gestión de aprendizajes significativos en el modo 2 de producción del conocimiento; y,
- c) Aplicación de las NTICs en la educación superior

El proceso de perfeccionamiento tendrá una duración de 80 horas distribuidas de la siguiente manera:

- 1) 40 horas para los 5 niveles de organización y desarrollo del pensamiento, razonamiento verbal y abstracto.
- 2) 20 horas para la Gestión de Aprendizajes Significativos en el modo 2 de producción del conocimiento.
- 3) 20 horas para aplicación de las NTICs en la educación superior

Los docentes de las unidades de análisis correspondientes a Universidad y Buen Vivir, Formulación Estratégica de Problemas e Introducción a la Comunicación Científica deberán recibir formación adicional.

12.2. Habilitación del Docente del Curso de Nivelación

a) Objetivo:

Realizar un proceso de habilitación de los profesores de las instituciones de Educación Superior con miras a evaluar y certificar sus conocimientos, para que puedan acceder a la docencia de las

unidades de análisis (asignaturas) del Curso de Nivelación del SNNA, ubicadas en los módulos científicos, humanísticos y educativos del proyecto curricular.

La habilitación tiene dos procesos:

- a) El proceso de selección y postulación de los docentes
- b) La prueba de competencias al finalizar el proceso de formación para la habilitación

Proceso de Selección y postulación de docentes

- ✓ El Vicerrectorado Académico de cada Institución difunde las unidades de análisis (asignaturas) a las que podrá aplicar el docente en el proceso de selección.
- ✓ Los docentes se inscriben en el Vicerrectorado Académico entregando documentación que evidencie perfil básico
- ✓ El Vicerrector Académico entrega la lista de docentes inscritos en el proceso de selección, especificando la unidad de análisis por la que va a concursar.
- ✓ El docente ingresa en proceso de capacitación
- ✓ Docente rinde la prueba SENESCYT
- ✓ SENESCYT-SNNA habilita a profesores.

La prueba de habilitación

La prueba de habilitación de docentes deberá medir las competencias generales para el desempeño docente y los conocimientos disciplinares.

Las competencias generales que debe medir están relacionadas con las habilidades de pensamiento básico, las asociadas a esquemas de razonamiento analógico, inductivo, deductivo y lógico, razonamiento verbal y solución de problemas basadas en procesos lógicos y de discernimiento. Además se evaluará los dominios de los docentes en aprendizaje significativo en contextos de modo 2 de producción del conocimiento y en usos y aplicación de la NTICs en la educación superior

Los conocimientos que debe medir están relacionados con el dominio de sistemas conceptuales, métodos, lenguajes y procesos de la disciplina que va a impartir.

Todos los docentes deberán asistir al proceso de formación, organizado por la SENESCYT, que tiene como propósito, alcanzar dominios en las aplicaciones educativas de los nuevos paradigmas de aprendizaje en educación superior.

12.3. Tipos de Habilitación

Al término de las 40 horas de formación en organización y lógicas del pensamiento y si el docente obtiene promedios de calificaciones que demuestran suficiencia, tendrá acceso a la habilitación universitaria.

Al finalizar el proceso de formación de 80 horas y con los promedios para adquirir la habilitación de excelencia, el docente podrá adquirir la habilitación como docente del SNNA, certificado por la SENESCYT.

La **Habilitación docente universitaria** será producto de las siguientes calificaciones:

- a) El componente de la prueba diagnóstica de la SENESCYT referido al nivel jerarquizado de desarrollo de las habilidades del pensamiento de cada docente, que corresponderá al 50% de la calificación final.
- b) Se observará además el nivel de desempeño de cada profesor, expresado en la nota sobre 100 puntos del Curso de Habilitación, que corresponderá al 50% de la calificación. Los criterios a evaluarse serán el nivel de desarrollo de Habilidades y Destrezas; participación en las actividades docentes; resultado de la gestión en el aula, producción de material educativo y ambientes de aprendizaje.
- c) Para poder ser habilitado como profesor del Curso de Nivelación del SNNA, el docente deberá tener como mínimo el 70% de asistencia.
- d) Para ser habilitado como profesor, el docente deberá tener una calificación mínima de 75 puntos en el desempeño.
- e) Existen los siguientes tipos de habilitación:
 - 1. Habilitación de excelencia: Profesores que han obtenido 80 puntos o más en la prueba SENESCYT y de 90 a 100 en el curso de docencia.
 - 2. Habilitación de Muy Buena: Profesores que han obtenido 80 puntos o más en la prueba SENESCYT y de 80 a 89 en el curso de docencia.
 - 3. Habilitación aceptable: Profesores que han obtenido 65 a 79 puntos en la prueba SENESCYT y de 80 a 100 en el desempeño docente.

Las IES solo podrán integrar en sus distributivos académicos a docentes que se encuentren habilitados en el SNNA.

La **Habilitación del SNNA** será otorgada a:

1. Docentes que obtuvieron la habilitación de excelencia universitaria
2. Docentes que a más de la habilitación de excelencia universitaria, obtuvieran calificaciones de 90 puntos o más, en cada uno de los componentes de formación docente equivalentes a 40 horas: Aprendizaje significativo en contextos de modo2 de producción del conocimiento, Uso y aplicación de las NTICs en la educación superior

El SNNA otorgará la respectiva certificación de habilitación e incluirá al docente en la base de datos nacional de docentes del curso de nivelación en sus diversas modalidades.

12.4. **Perfil Básico del docente que aspira a ser habilitado:**

El perfil básico del docente que ingresará al proceso de habilitación para optar a una cátedra del curso de nivelación, es la siguiente:

:

CONOCIMIENTOS DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS (ASIGNATURA)

- Dominio de los contenidos de la asignatura, en cuanto al método, la lógica y los procedimientos de la disciplina o unidad de análisis del campo de la lógica del pensamiento y Universidad y Desarrollo Humano.

Evidencias: titulaciones de tercer y cuarto nivel en el campo, años de docencia en la cátedra, certificaciones en la docencia, investigación, publicaciones, cursos de educación continua.

METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE:

- Facilidad de comunicación con jóvenes y flexibilidad y apertura frente a la participación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Destreza para la aplicación de los contenidos de la asignatura a situaciones profesionales concretas
- Conocimientos de aprendizaje significativo y enseñanza por problemas.

Evidencias: evaluaciones estudiantiles, cursos de desarrollo humano, de pedagogía, de metodologías de aprendizajes, investigaciones, proyectos curriculares, experiencia con el desarrollo de proyectos de aula.

VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

- Perfil Profesional con experiencia de impacto en la sociedad, que permita el proceso de conocimiento y adhesión de los estudiantes a la profesión.

Evidencias: Proyectos de prácticas pre-profesionales, investigaciones, consultorías en las que hayan participado los estudiantes.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	JUNIO			JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE	OCTUBRE	ENERO
	11 AL 15	18 AL 22	25 AL 29	2 AL 6	9 AL 13	16 AL 20	23 AL 27	30 JUNIO AL 3 AGOSTO	6 AL 10	13 AL 17	20 AL 24	3	8 AL 12	21 AL 26
Postulación de los estudiantes posterior a la publicación de los resultados.														
Confirmación y actualización de los cupos para el primer semestre y curso de nivelación en el SNNA														
Ingreso de información de los horarios para los cursos de nivelación por carrera y general														
Armonización Curricular y preparación del examen de Exoneración														
Toma del Examen de Exoneración														
Inscripción de los estudiantes a los cursos de nivelación mediante la plataforma informática														
Convocatoria pública a los docentes que desean impartir clases en los cursos de nivelación por carrera y general														
Entrega de lista de profesores														
Curso de habilitación de los profesores														
Aplicación de prueba a profesores														
Habilitación de profesores														
Comunicación a docentes														
Verificación de la infraestructura de las IES														
Emisión de convenios SENESCYT-IES														
Taller con IES para instructivo y uso de la plataforma														
Firma de convenios														
Inicio de los cursos de nivelación														
Supervisión y evaluación de los cursos de nivelación														

ANEXOS

**PROGRAMACIÓN DE ASIGNATURA
PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE ANÁLISIS**

1. Datos Generales:

Facultad:

Carrera:

Año:

Paralelo:

Semestre:

#Horas Semanales:

Profesor:

2. Ubicación de LA Unidad de Análisis

2.1 Campo de Aprendizaje

La Unidad de Análisis debe enmarcarse en el campo de aprendizaje del proceso de formación del Curso de Nivelación: Universidad y Desarrollo, Lógicas del Pensamiento e Introducción al Conocimiento Científico, tomando en cuenta que la organización de los aprendizajes nos exige la integración de los saberes y la definición del aporte específico a los propósitos educativos del programa general.

Responde a la pregunta ¿Por qué? La integración de ésta unidad de análisis en el proceso de aprendizaje del curso de nivelación.

Campo de aprendizaje:			
aportes a la generación de un modelo de pensamiento organizado para la comprensión e interpretación de la realidad del estudiante			
Aportes Teóricos	Aportes Metodológicos	Aporte ala comprensión de los problemas del Campo Profesional	Contextos de Aplicación
Los lenguajes y sistemas de conceptos referidos a los modos de organización del conocimiento disciplinar	Métodos y metodologías de organización y aplicación del pensamiento disciplinar y sus aprendizajes	Aporte de la unidad de análisis al conocimiento y comprensión de los problemas generales de la profesión.	Contextos de aplicación de los contenidos de la unidad de análisis, referidos a la disciplina, profesión y aprendizaje.

3. Propósitos

El propósito es la declaratoria de la finalidad de la unidad de análisis con relación a la formación del curso de nivelación, y de la situación de aprendizaje estudiantil que queremos transformar. Todo propósito implica una propuesta de ruta o camino del aprendizaje, es decir, define escenarios educativos futuros y posibles, así como el impacto que se espera producir con ellos.

La propuesta educativa debe especificar, modelos, abordajes teórico-metodológicos, procesos, procedimientos, estrategias etc.

Responde al ¿Para qué?

3.1 De la unidad de análisis.

¿Cuál es la finalidad de la unidad de análisis en el curso de nivelación?

¿Por qué existe la unidad de análisis y no otra? ¿Qué transformación pretende realizar en el perfil del estudiante? **Declarado con verbo en Infinitivo.** Usar: analizar, identificar, interpretar, comparar, discriminar, aplicar, crear, relacionar, elaborar, diseñar.

3.2 Del aprendizaje estudiantil.

¿Cuál es el logro en la formación del estudiante?

¿Qué queremos que el estudiante aprenda y pueda realizar al término de la unidad de análisis?

Cómo va a operativizar la unidad de análisis las habilidades y competencias declaradas en el proyecto educativo del curso de nivelación?

Declarado con verbo en infinitivo. Usar: El estudiante será capaz de analizar, identificar, interpretar, comparar, discriminar, aplicar, crear, relacionar, elaborar, diseñar, argumentar, sistematizar, conceptualizar, explorar, explicar

4. Propuesta de Aprendizaje:

4.1. Las micro-unidades de Análisis

Las micro-unidades de análisis son **redes de contenidos conceptuales y/o metodológicos**, organizadas e integradas en función de la lógica del conocimiento y del proceso de aprendizaje estudiantil. De lo que se trata es de organizar los contenidos de una manera relevante e incluyente, tratando de unificar

conceptos y/o procedimientos que permitan abordar el campo de estudio, desde las diferentes miradas y visiones existentes, cuidando de que su secuencia e integración, facilite la comprensión y significación del aprendizaje.

El Docente deberá responder a las preguntas:

- ¿Qué aprendizaje voy a proponer ? (contenidos, conocimientos)
- ¿Cómo voy a organizar el aprendizaje? (mediante que procedimientos y metodologías de comunicación-explicación-organización)
- ¿Para qué voy a producir el aprendizaje? (valores, criterios, actitudes, proyectos de aplicación)
- ¿Qué ambientes de aprendizaje voy a construir para la producción de saberes?

UNIDAD DE ANÁLISIS	CONTENIDO	PERFIL AL QUE APORTA	EJES TRANSVERSALES	MEDIOS Y PRODUCTOS Y ESTÁNDARES PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
Especificar las micro-unidades de Análisis y su propósito	Definir los contenidos teórico-prácticos de cada unidad	Delimitar por cada unidad qué habilidades de desarrollo humano y competencias genéricas van a fortalecerse	Explicar qué ejes transversales va a operacionalizar y cómo lo va a hacer	Definir medios, instrumentos y productos de evaluación. Los estándares, niveles, expectativas de producción del saber, y protocolos de presentación y desarrollo deben estar presentados con claridad y transparencia

4.2. Programación detallada de la Gestión en aula

Responde al ¿Cómo? y al ¿Cuándo?

Por cada micro-unidad de análisis se deberá desarrollar el siguiente cuadro

MICRO-UNIDAD DE ANÁLISIS:

	INDAGACIÓN DEL CONOCIMIENTO	FORMACIÓN	DIFUSIÓN Y APLICACIÓN
Categorías de Organización	CONTEXTOS EDUCATIVOS		
	Indagación del conocimiento	Aprendizaje	Contextos de aplicación de los aprendizajes
Ambientes de Aprendizaje			
Tiempo			
Organización del trabajo			
Integración de Saberes			
Modalidades de Acción Pedagógica			
Uso de Tecnología			
Proceso de Aprendizaje			

Para el desarrollo revisar cuadro adjunto de contextos y la explicación que se detalla a continuación

PROCESO DE APRENDIZAJE:

Se sugiere el siguiente tipo de actividades para el desarrollo de cada tema de la unidad de análisis

* **Contextualización:** Revisión de los conocimientos, saberes previos y experiencias de aprendizaje necesarios para desarrollar el tema propuesto. Proceso de adaptación y de interpretación del aprendizaje.

* **Desarrollo:** Presentación del Tema, a través del despliegue de estrategias y actividades que permitan el aprendizaje significativo.

* **Consolidación:** Actividades de refuerzo, aplicación, profundización y verificación del aprendizaje desarrollado. Puede ser a través de actividades del aula o investigaciones o reportes.

Proceso de asimilación y pensamiento comprensivo.

MODALIDADES DE LA ACCIÓN PEDAGÓGICA:

Las modalidades que puede proponer el docente son la presencial y la virtual:

Las actividades a **nivel presencial**, pueden ser entre otras:

- **Conferencia (C):** Disertación del docente sobre el tema. De carácter informativa.
- **Taller (T):** Un espacio educativo, de manera individual o en pequeños grupos, que posibilita la construcción del conocimiento con la orientación del profesor y el estímulo del grupo, tomando en cuenta los saberes y experiencia de los estudiantes.
- **Clase Práctica (CP):** Una propuesta de consolidación de conocimientos, en los que el estudiante experimenta sus aprendizajes a través de procesos, procedimientos y acciones prácticas. Desarrollo de habilidades (aplicación).
- **Estudio de Casos:** metodología que plantea el desarrollo teórico-metodológico para la resolución de casos reales o simulados, que posibilitan al estudiante el aprendizaje en escenarios laborales contextualizados y el uso de recursos multidimensionales para su intervención. Puede ser asistida por el profesor, o desarrollada fuera del aula y la orientación final se realiza en plenarias.
- **Resolución de problemas:** métodos de resolución de problemas de la profesión para la aplicación de modelos de intervención profesional que permiten el desarrollo de la creatividad y la innovación.
- **Seminario (S):** Un espacio educativo de profundización del aprendizaje, en el que los estudiantes, habiendo realizado previamente un estudio o investigación, trabajan diferentes abordajes de un mismo tema, con exposiciones que son alimentadas por el docente y/o por especialista invitados.
- **Laboratorio (L):** Es la actividad de refuerzo del aprendizaje, utilizando tecnología propicia para trabajar el objeto de estudio. Se aplica generalmente para el estudio de comportamientos de un sistema, fenómenos, etc., en donde se realizan la consolidación y generalización de conceptos, teorías, ensayos o experimentos, y la observación y análisis de los datos.
- **Entornos colaborativos (EC):** fundamental para procesos de contextualización, ubicación espacial y temporal, trabajos grupales, posibilidades de decodificar y codificar la realidad de estudio, construcciones colectivas.
- **Investigación en contextos de aplicación (ICA):** Se desarrolla fuera del aula en los llamados espacios móviles de aprendizaje in situ, en entornos laborales con producción de saberes específicos. El profesor orienta el aprendizaje a través de propuestas de investigación en escenarios reales que deberán ser evaluados en función de sus productos.

Las actividades a nivel presencial, pueden hacer uso de TICs para un mejor desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

Las actividades a **nivel virtual** pueden ser:

- **Realidad Aumentada (RA):** combinación de cosas reales con objetos que están desarrollados en programas informáticos y que por la vía virtual pueden ser explorados de forma significativa. Son valiosas para la comprensión de temáticas de difícil manipulación y aplicación dada su nivel de complejidad o porque son imperceptibles a las habilidades básicas de aprendizaje (microelectrónica, nanotecnología, cruces de variables, líneas del tiempos etc.)
- **Aplicaciones de Móviles (AM):** laptops, teléfono, se registra códigos virtuales para activar las realidades aumentadas: Son importantes para trabajar lectores de textos, aplicar códigos de realidad aumentada, además es un instrumento de uso colectivo que bien puede manejarse como un utilitario común

- **Visualización (V):** uso de tecnología para el manejo de base de datos y otros a través de pantallas y computadoras que vuelven interactivo los datos. Canal de televisión
- **Contenido Abierto(CA):** tendencia a integrar los programas en línea y la planeación pedagógica con las tareas etc. Tiene que ver con la interacción del aprendizaje y la integración de todas las formas de conocimiento formales, informales e invisibles de los seres humanos. Son plataformas de interacción con materiales que pueden ser contenidos, animaciones y visualizaciones, representación matricial.
- **Medios Sociales (MS):** Escenarios generales de aprendizaje en grupo y en red. Puede desarrollar espacios cerrados que sirven para el trabajo entre los estudiantes de un aula.
- Las actividades virtuales pueden ser trabajadas en convergencia de medios educativos y tecnológicos.

5. Proyecto de Tutoría e Integración de Saberes

Propósito	Eje Transversal	Articulación con otros campos y asignaturas	Productos académicos y evaluación	Organización del aprendizaje
Definir el propósito en relación a los objetivos del campo de estudio y del aporte al perfil del estudiante	Establecer la manera y el nivel de aporte al desarrollo del eje transversal que corresponde	Determinar la articulación con otras unidades de análisis y si fuera el caso con equipos de trabajo de otras carreras. Especificar la distribución e integración de responsabilidades. Desarrollar la programación de actividades en conjunto: iniciación, desarrollo, presentación y retroalimentación del trabajo	Definir medios, instrumentos y productos de evaluación. Los estándares, niveles, expectativas de producción del saber, y protocolos de presentación y desarrollo deben estar presentados con claridad y transparencia	Delimitar: • Ambientes de aprendizaje • Medios de aprendizaje a utilizar • Fechas de tutorías individual y grupal. orientación, desarrollo, entrega y evaluación • Recursos: modelos, protocolos, guías, etc.

6. Bibliografía.

La bibliografía deberá ser actualizada y constar de:

- **Información Básica:** Son saberes disciplinares clásicos y emergentes que ayudan a la comprensión de las temáticas
- **Información Complementaria:** Son saberes profesionales que complementan el estudio.
Información recursiva: son ejercicios, casos, problemas, modelos, metodologías, protocolos, etc. que posibilitan el desarrollo de los aprendizajes.

DEFINICIÓN DE INVERSIÓN POR ESTUDIANTE

La inversión por estudiante se la realizará tomando en cuenta las siguientes variables:

- a) Infraestructura de docencia
- b) Equipamiento académico
- c) Perfil de los Docentes
- d) Capacidades de organización académica-administrativa

La matriz de supervisión educativa tendrá un puntaje de 100 puntos y en función del informe de expertos se realizará las respectivas ubicaciones en los siguientes rangos:

CATEGORÍA DE LAS IES	RANGO DE INVERSIÓN POR ESTUDIANTES
A	240-290 dólares
B	220 a 240
C y D	200 dólares

Las especificaciones en cuanto a características y requisitos de cada rango serán incluidas en el instructivo general de nivelación.

MATRIZ DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA PREVIA AL CURSO DE NIVELACIÓN DEL SNNA

IES

Facultad:

Matriz

Sede

Carrera:
Número de Estudiantes con cupo

Fecha:
Informante:

Componente 1

ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	Existe	ESTADO DE CALIDAD					Observaciones
		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente	
Planificación							
Difusión, análisis y retroalimentación de la planificación del curso							
Planificación General del curso (calendario académico)							
Horarios							
Distributivos Docentes							
Distributivos de Aula							
Conformación de Paralelos							
Grupos de trabajo docentes							
Grupos de trabajo estudiantiles							
Sistema de Seguimiento							
Control de asistencia							
Estrategias de supervisión de cumplimiento de la Programación							
Estrategias de supervisión de cumplimiento de horarios, distributivos docentes y de aulas							
Planificación de reuniones de evaluación con docentes y estudiantes							
Estrategia de reportes, informes y cumplimiento de decisiones							
Organización							
Estructura organizativa de administración del curso							
La estructura involucra autoridades académicas							
Equipo y estrategias para la resolución de problemas							
Componente 2							
ADMINISTRACIÓN CURRICULAR							

Malla Curricular del curso de nivelación							
Micro Currículo por cada asignatura							
Sistema de Evaluación del currículo							
Sistema de evaluación de aprendizajes estudiantiles							
Modelo educativo y de organización del aprendizaje							
Ambientes de aprendizajes integrados en la planificación microcurricular							
Componente 3							
GESTIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE							
Condiciones de Infraestructura							
Aulas							
Número de bancas (40)							
Estado de las bancas							
Recubrimiento de las Paredes							
Aireación natural							
Acondicionador de Aire							
Luminosidad de Aulas							
Pizarra tiza líquida							
Espacios de Estudio							
Salas de lectura							
Adecuación de espacios para el estudio							
Espacios Administrativos							
Adecuación de espacios para la espera de turnos							
Acceso a oficina de Autoridades Académicas y Coordinadores							
Espacios Verdes							
Áreas de jardines							
Canchas y áreas de deporte y recreación							
TICs							
Infocus							
Pizarra Electrónica							

Biblioteca							
Acceso a bibliografía							
Número de libros							
Número de Bibliotecas Electrónicas							
Horarios							
Laboratorios							
Nº laboratorios de Informática							
Acceso a Internet							
Nº de laboratorios de especialidad							
Componente 4							
DESEMPEÑO DOCENTE							
Difusión del proceso de habilitación garantiza participación de docentes							
organización de la capacitación de docentes							
Difusión de la prueba de competencias SENESCYT garantiza participación de los docentes							
Distributivo cuenta exclusivamente con profesores habilitados por SENESCYT							

Firma del Informante

Firma Supervisor de SENESCYT